

546-14  
03719

Presidencia  
del  
Senado de la Nación

CD=145/14

Buenos Aires, 3 de diciembre de 2014.

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION MOZA DE ENLADA
05 DIC. 2014
SEC: 5 Nº 97 HORA 19:30

Al señor Presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme al señor  
Presidente, a fin de comunicarle que el Honorable Senado, en la  
fecha, ha sancionado el siguiente proyecto de ley que paso en  
revisión a esa Honorable Cámara:

"EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS, etc.

Artículo 1º- Sustitúyase el artículo 52 de la ley 20.744  
(t.o. 1976), el que quedará redactado de la siguiente manera:

Artículo 52.- Libro especial. Formalidades.  
Prohibiciones.

Los empleadores deberán llevar un libro especial,  
registrado y rubricado, en las mismas condiciones que se  
exigen para los libros principales de comercio, en el que  
se consignará:

- a) Individualización íntegra y actualizada del  
empleador.
- b) Nombre del trabajador.
- c) Estado civil.
- d) Fecha de ingreso y egreso.
- e) Remuneraciones asignadas y percibidas.
- f) Individualización de personas que generen  
derecho a la percepción de asignaciones  
familiares.
- g) Carga horaria.



A  
[Signature]

Sub. M.  
D. 719

Senado de la Nación

CD=145/14

2

- h) Demás datos que permitan una exacta evaluación de las obligaciones a su cargo.
- i) Los que establezcan la reglamentación.

Se prohíbe:

1. Alterar los registros correspondientes a cada persona empleada.
2. Dejar blancos o espacios.
3. Hacer interlineaciones, raspaduras o enmiendas, las que deberán ser salvadas en el cuadro o espacio respectivo, con firma del trabajador a que se refiere el asiento y control de la autoridad administrativa.
4. Tachar anotaciones, suprimir fojas o alterar su foliatura o registro. Tratándose de registro de hojas móviles, su habilitación se hará por la autoridad administrativa, debiendo estar precedido cada conjunto de hojas, por una constancia extendida por dicha autoridad, de la que resulte su número y fecha de habilitación.

Art. 2º- Comuníquese al Poder Ejecutivo."

Saludo a usted muy atentamente.



*[Handwritten signature]*